



UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

TELEFONO: 506 224-1689  
FAX: 506 253-4990  
APARTADO 474-2050  
SAN PEDRO DE MONTES DE OCA  
SAN JOSÉ, COSTA RICA

R E C T O R I A

## CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Los signatarios, la **Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica**, en lo sucesivo denominada la **UNED**, con cédula jurídica 4 000 042151 12, representada por el MBA. Rodrigo Arias Camacho, mayor, casado, cédula de identidad 4 125 972, vecino del cantón de Barba, Provincia de Heredia, en calidad de Rector, y la **Universidad Autónoma de Baja California** -México-, en lo sucesivo denominada la **UABC**, representada por su Rector, Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, manifiestan que:

1. La UNED es una institución de educación superior del Estado costarricense, creada por la ley 6044 del 22 de febrero de 1977, de carácter autónomo, facultada para impartir estudios conducentes a grados y títulos universitarios, realizar investigaciones científicas y tecnológicas y contribuir a la educación en general y al acervo cultural del pueblo costarricense y de la comunidad universal.

El Estatuto Orgánico le otorga al Consejo Universitario la facultad de autorizar la celebración de convenios y contratos en aquellos casos en que la ley o los reglamentos así lo requieran y le confiere al Rector la representación judicial y extrajudicial de la Universidad.

2. La UABC es una institución de servicio público, descentralizada de la administración del Estado, con plena capacidad jurídica y que tiene como fines, proporcionar educación superior para formar profesionales; fomentar y llevar a cabo investigación científica, dando preferencia a las que tienden a resolver los problemas estatales y nacionales; y extender los beneficios de la cultura.

El Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, actualmente ocupa el cargo de rector, según se acredita con el acuerdo respectivo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2002, encontrándose plenamente facultado para suscribir el presente convenio, de conformidad con lo

CORREO ELECTRONICO  
rectoria@uned.ac.cr



UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

TELEFONO: 506 224-1689  
FAX: 506 253-4990  
APARTADO 474-2050  
SAN PEDRO DE MONTES DE OCA  
SAN JOSE, COSTA RICA

### R E C T O R I A

dispuesto por el artículo 72, fracción I, del Estatuto General de la UABC.

La UABC señala como su domicilio legal en Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n, Colonia Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California, México.

Por tanto, convienen en suscribir este convenio marco de intercambio y cooperación, que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Las partes podrán realizar diversos **PROYECTOS DE COOPERACIÓN**, acordes con las respectivas políticas institucionales, que involucren una planificación de las actividades; la asignación de personal académico, técnico y administrativo para la ejecución de los proyectos; la producción de resultados académicos, científicos y tecnológicos; los derechos sobre la propiedad intelectual; el seguimiento y la evaluación de resultados.

**SEGUNDA:** Cada parte podrá proponer a la otra la ejecución conjunta de proyectos específicos de cooperación. La propuesta será considerada y estudiada por la contraparte y su eventual acuerdo se formalizará en una **CARTA DE ENTENDIMIENTO** con todos los compromisos pertinentes. Para la ejecución del proyecto cada una de las partes nombrará a un Coordinador y a un Sub-Coordinador, como responsables del cumplimiento de lo pactado y las relaciones con la contraparte.

**TERCERA:** Este convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaren a presentarse en cuanto a la interpretación, los alcances y el cumplimiento de las Cartas de Entendimiento, serán resueltos conjuntamente por los Coordinadores de cada proyecto. En caso de persistir el desacuerdo, ambas partes se comprometen a someter su controversia al procedimiento de arbitraje, regulado en la Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social de Costa Rica (No.7727 del 9 de diciembre de 1997).

**CUARTA:** Este Convenio estará vigente a partir de la última fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida. No obstante cualquiera de las partes podrá rescindirlo comunicando sus razones a la otra. La rescisión no afectará a los proyectos en curso hasta su culminación a satisfacción de ambas partes.

CORREO ELECTRÓNICO  
rectoria@uned.ac.cr



UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED  
UNED

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

R E C T O R I A

TELEFONO: 506 224-1689  
FAX: 506 253-4990  
APARTADO 474-2050  
SAN PEDRO DE MONTES DE OCA  
SAN JOSÉ, COSTA RICA

<b>Por la UNED:</b>  <b>Programa de Relaciones Externas</b> Tel. (506) 253 2121 ext 2641 Tel/ Fax. (506) 253 0865 Apdo. 474-2050 Mercedes de Montes de Oca- San José Costa Rica <i>Patricia Quesada Rojas</i> <a href="mailto:pquesada@uned.ac.cr">pquesada@uned.ac.cr</a> <i>Nuria Leitón García</i> <a href="mailto:nleiton@uned.ac.cr">nleiton@uned.ac.cr</a>	<b>Por la UABC</b> Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico Tel. 52 (686) 551 82 30 Fax. 52 (686) 551 82 31 Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n Col. Nueva, C.P. 21100 Mexicali Baja California México (Edificio de Rectoría) Milagros Guiza Ezkauriatza <a href="mailto:milagros_guiza@uabc.mx">milagros_guiza@uabc.mx</a> Rigoberto Negrete Urbano <a href="mailto:rnegrete@uabc.mx">rnegrete@uabc.mx</a>
---	--

En prueba de conformidad de cuanto antecede, firman en los domicilios y las fechas indicadas:

Universidad Estatal a Distancia



**Rodrigo Arias Camacho**  
Rector

Mercedes de Montes de Oca,  
Costa Rica a los 4 días del mes  
de octubre 2006.

Universidad Autónoma de Baja California



**Alejandro Mungaray Lagarda**  
Rector

Mexicali, Baja California, México  
a los 12 días del mes de *octubre*  
del 2006.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



REVISADO